

INSTRUCTIVO PARA REVISIÓN DEL **ESTADO DE COMPARENDOS IMPUESTOS A CONDUCTORES**

| CÓDIGO: | IN-JU-003 | |
|-----------------|------------|--|
| VERSIÓN: | 01 | |
| FECHA REVISIÓN: | 16/05/2016 | |

PROCESO: JURIDICO

FECHA REVISION:

1. OBJETIVO

Velar por el acatamiento de las políticas y condiciones que exigen las autoridades competentes para la prestación del servicio de transporte de pasajeros, mediante la revisión, detección y control de infracciones de tránsito en que incurren los conductores.

2. ALCANCE

El alcance de éste procedimiento comprende a las áreas Jurídica, Gestión Humana y a todos los conductores vinculados a la compañía, encargados de la detención, diagnostico e información sobre multas y comparendos, así como de la prevención, llamados de atención e imposición de sanciones cuando sea necesario.

3. DEFINICIÓN

Comparendo: comparendo es una orden formal de notificación para que el presunto contra ventor o implicado se presente ante la autoridad de tránsito por la comisión de una infracción.

Infracción: Infracción: transgresión o violación de una norma de tránsito. Habrá dos tipos de infracciones simple y compleja. Sera simple cuando se trate de violación a la mera norma. Sera compleja si se produce un daño material.

4. CONTENIDO

4.1 Revisión del Estado de comparendos impuestos

| NOMBRE ACTIVIDAD | DESCRIPCIÓN | RESPONSABLE | REGISTRO |
|-------------------------|---|-------------------------|--------------------------------------|
| Solicitud de Listado | Solicitar en Recursos humanos área de Nomina el listado de los conductores que se encuentran activos en la empresa. | Dependiente Judicial | Listado de conductores activos |
| Revisar en SIMIT | Con el listado de conductores activos se consulta con la cedula a cada conductor, en el SIMIT https://consulta.simit.org.co/Simit/index.html (Sistema Integrado de Información sobre Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito), y se verifica mensualmente si tienen comparendos en el mes. | Dependiente Judicial | Simit |



INSTRUCTIVO PARA REVISIÓN DEL ESTADO DE COMPARENDOS IMPUESTOS A CONDUCTORES

CÓDIGO: IN-JU-003

VERSIÓN: 01

PROCESO : JURIDICO FECHA REVISIÓN: 16/05/2016

| Informe en Excel | Se realiza un informe en el programa Excel, donde se registran los conductores que para el mes en revisión, presentaron comparendos, se ingresan con nombre, cedula y todos los datos respectivos de la infracción de tránsito. | Dependiente Judicial | Formato control de comparendos |
|---|---|--|--|
| Registrar Informe de Infracciones en Nodum | Informe de Infracciones en el Sistema Nodum, el informe de los conductores que presentan comparendos para el mes. | | Nodum |
| Registrar en Sistema Nacional de Supervisión al Transporte Se ingresa a la página de la Superintendencia de Puertos y Transportes en la opción VIGIA http://vigia.supertransporte.gov.co/Vigia/pages/index?execution=e 1s1 y se registran todos los conductores con sus datos personales, y con la infracción de Tránsito en que incurrió para el mes de análisis. | | Dependiente Judicial | Superintenden cia de Puertos y Transportes |
| Entregar informe de infracciones al Departamento de Gestión Humana | Se hace entrega del informe de los conductores que presentan comparendos para el mes, al Departamento de Gestión Humana, para que realicen el respectivo control, seguimiento y vigilancia de los conductores que presenta comparendos. | Dependiente Judicial | N.A |
| Citación para el conductor infractor | Se le notifica al conductor el estado de cuenta que presenta por concepto de comparendos y multas y se le otorga plazo de un mes para gestionar el respectivo pago o acuerdo de pago ante autoridad de tránsito correspondiente | Jefe Gestión Humana / Coordinador de Disciplina | Estado de cuenta por comparendos |
| Seguimiento de pagos | Se exigirá al conductor infractor, aportar el recibo de pago de la multa o comparendo y su paz y salvo o el soporte del acuerdo de pago y el soporte de pago de las cuotas mensuales. | Jefe Gestión Humana | Recibo de pago de multa |
| Imposición de sanciones | En caso de que no exista cumplimiento de los compromisos adquiridos se impondrán las sanciones pertinentes. | Jefe Gestión Humana | N.A |

5. RESPONSABILIDAD

Dependiente Judicial: Realizar toda la gestión para revisión y reporte de infracciones de tránsito de los conductores de la empresa.

Jefe Gestión Humana, Coordinador de Disciplina: Gestionar todo lo relacionado con el plazo, el pago y las sanciones que acarrea los compromisos con las multas identificadas



INSTRUCTIVO PARA REVISIÓN DEL ESTADO DE COMPARENDOS IMPUESTOS A CONDUCTORES

| CÓDIGO: | IN-JU-003 |
|----------|-----------|
| VERSIÓN: | 01 |
| , | |

PROCESO: JURIDICO

FECHA REVISIÓN: 16/05/2016

DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Listado de conductores activos

Simit

Formato control de comparendos

Nodum

Recibo de pago de multa

CONTROL DE CAMBIOS

| VERSIÓN | SECCIÓN CAMBIADA | DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO | FECHA DEL CAMBIO |
|---------|-------------------|------------------------|------------------|
| 01 | Todo el documento | Emisión del documento | 16/05/2016 |

APROBACIÓN

| | ELABORO | REVISO | APROBÓ |
|---------|----------------------|------------------------|------------------------|
| NOMBRE: | Laura Pinillos | Andrés Peña | Alejandra Jaramillo |
| CARGO: | Dependiente Judicial | Coordinador de calidad | Gerente Administrativa |